



Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Tipo de Unidad Educativa	Jardín infantil y/o Sala Cuna Particular Pagado
Código RBD	12584
Nombre del Establecimiento	JARDIN INFANTIL ECOSEMILLITA
Nombre del Sostenedor	ECOSEMILLITA E.I.R.L.
Región del Establecimiento	REGIÓN DE TARAPACÁ
Comuna del Establecimiento	IQUIQUE

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas y otros espacios del establecimiento

Describa las rutinas de limpieza y desinfección que se aplicaran diariamente al establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de actividades y de los espacios comunes.

Al menos 24 horas antes del inicio a clases el establecimiento educacional será sanitizado. Posterior a esto se limpiarán y luego se desinfectarán todas las superficies. El proceso de limpieza, se realizará con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. La Desinfección de superficies ya limpias se realizará con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores. Para los efectos de este protocolo, se usará hipoclorito de sodio al 0.1% o soluciones de hipoclorito de sodio al 5%. Para efectuar la limpieza y desinfección, se privilegiará el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados. La limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, puertas, juegos, didácticos, pisos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras, se realizará de manera sistemática, diariamente, en cada jornada de trabajo, antes de la llegada de los niños, niñas, una vez que ingresen todos los niños y niñas y una vez se hayan retirado todos los niños y

Fecha de Emisión: 06-01-2021 10:31:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pygy aejo aiyn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

niñas. Ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se repetirá la sanitización del establecimiento completo.

1.2. Medidas de higiene y protección personal para párvulos, personal educativo

Identifique las medidas de protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento.

Se controlará la temperatura en el acceso del establecimiento, mediante el uso de termómetro infrarrojo, utilizando mascarilla y guantes, manteniendo una adecuada distancia física con la persona o niño a quién se le controlará la temperatura. Se dispone de soluciones de alcohol gel en las aulas y pasillos del establecimiento educacional, fuera del alcance de los niños y niñas, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación. Todas las personas adultas que trabajen y/o ingresen al establecimiento deben usar mascarillas durante toda la jornada de trabajo. No se exigirá el uso de estas a los niños y niñas durante la jornada, pero si a los niños y niñas a partir del nivel medio mayor (a partir de 3 años) para el traslado hacia sus hogares (recomendación de la Sociedad Chilena de Pediatría). Uso de zapatos alternativos para los niños y niñas: Se solicitará a las familias contar con zapatos, sandalias (tipo crocs) o pantuflas de uso exclusivo dentro del establecimiento/sala. Se implementará rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala. Se propiciará el distanciamiento físico de al menos 1 metro, demarcando de manera visible la distancia en zonas y espacios. Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia. Retiro de la basura: se dispondrá de basureros con bolsas plásticas en su interior, en salas de clases, baños, y patios, estas bolsas serán cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura. Se ventilarán salas y espacios comunes cerrados a lo menos tres veces durante el día. Cuando se utilicen productos químicos para la limpieza, se mantendrá la instalación ventilada para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad. Se mantendrá la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de ingreso y salida.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 10:31:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pygy aejo aiyn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

Se implementarán horarios diferidos de entrada y salida de los párvulos en base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones. El horario habitual por jornada es: Jornada de la mañana: 8:30 a 12:30 hrs. Jornada de la Tarde: 14:00 a 18:00 hrs. Horarios diferidos por jornada: Jornada mañana: Ingreso: 8:00 – 8: 15 – 8:30 Salida: 12:00 – 12:15 – 12:30 Jornada Tarde: Ingreso: 13:45- 14:00 Salida: 17:45 – 18:00 Existirán 2 adultos recibiendo y despidiendo a los niños y familias, quienes, junto con saludar y acoger a cada niño, resguardarán y promoverán las medidas de higiene y distanciamiento físico. Se controlará la temperatura en el acceso del establecimiento, mediante el uso de termómetro infrarrojo. El ingreso al Establecimiento se realizará por el portón de entrada del establecimiento y la salida se realizará por la puerta de acceso principal del recinto, priorizando así el distanciamiento físico. Un padre o apoderado podrá ingresar a dejar a su hijo o hija, a un sector de la entrada del recinto en el que podrá cambiar los zapatos a su hijo e hija, saliendo por otra puerta del recinto, no pudiendo acceder a las salas ni dependencias del jardín infantil. Posteriormente, se higienizará las manos del niño o niña con alcohol gel y se llevará a su sala de actividades. Todas las personas adultas que trabajen y/o ingresen al establecimiento deben usar mascarillas.

1.4. Rutinas para uso de patios

Especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de patios.

La hora de patio se realizará por tramos diferenciados, según niveles o grupos de sala. Para mantener medidas de prevención, cuidado y autocuidado: se evitarán juegos de cercanía física e intercambiar objetos. Se realizará lavado de manos frecuente, uso del baño por turnos. Se suspenderá el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio. Dadas las restricciones para las actividades grupales, se planificarán actividades recreativas que no impliquen cercanía física. El personal del establecimiento monitoreará el resguardo de las medidas de prevención. Junto a los niños y niñas, permanecerá a lo menos un adulto con ellos durante toda la hora de patio. Se creará junto a los niños y niñas un panel de normas y cuidados COVID 19 a seguir en la hora de patio. (Este panel permanecerá en el patio en un lugar visible). Se jugará a leerlo todos los días antes de iniciar la hora de patio.

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños durante la jornada. Supervise que su uso se ajuste a la capacidad definida,

Fecha de Emisión: 06-01-2021 10:31:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pygy aejo aiyn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

evitando aglomeraciones. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. En el espacio en blanco especifique cómo será la organización de su establecimiento para las rutinas de uso de baño.

El uso del baño, se realizará en grupos pequeños de niños y niñas. Se establecerán horarios diferidos en cada nivel educativo para el uso del baño. La capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar será de 4 niños. Los baños contarán con jabón líquido, con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos. Se demarcará la distancia física, tanto para ingresar, como dentro del baño, indicando aquellos artefactos que no se pueden utilizar para dar cumplimiento a la distancia estipulada la cual será supervisada por la tía que acompaña al grupo.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

No podrán asistir al jardín infantil niños y niñas que hayan presentado algún síntoma en el hogar (como fiebre, decaimiento, tos frecuente, dificultad para respirar, pérdida de olfato, diarrea o trastorno digestivo). Si alguno de estos síntomas se presentaran durante la jornada, de forma inmediata se informará al padre, madre o apoderado para que retire al niño o niña y asista a un centro asistencial. El retorno podrá ser sólo si se presenta un certificado médico que acredite la condición sana del niño o niña. Instruir a los niños hasta los 3 años al uso de mascarilla al retirarse del Jardín y retornar a su hogar. Niños y niñas menores de 3 años no usarán mascarilla en el jardín, sí al retirarse a su casa deben usarla, por lo que se le solicitará traer cada día una mascarilla, marcada con su nombre, para que así a la salida pueda irse a su casa con ella. Niños y niñas de niveles transición (Prekinder y Kinder) deben usar mascarilla durante la jornada de trabajo en el jardín, por lo que deben traer de su hogar, cada día, a lo menos 2 mascarillas marcadas con su nombre. Cada niño o niña utilizará de manera individual juegos y materiales, los cuales estarán dentro de una caja con su nombre. Éstos serán renovados de acuerdo a la actividad que se realice. Instruir a los niños y niñas a evitar tocarse la cara: ojos, nariz y boca.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 10:31:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pygy aejo aiyn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. El establecimiento debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

La Directora del Jardín Infantil será la encargada de activar el presente protocolo, basado en el "Protocolo de actuación ante casos confirmados de covid-19 en los establecimientos educacionales" del M. de salud y M. de Educación. En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones: Tipo de Riesgo: Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). Suspensión de Clases: No Cuarentena: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. Tipo de Riesgo: Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Suspensión de Clases: Se suspenden las clases del curso completo por 14 días. Cuarentena: El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Tipo de Riesgo: Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). Suspensión de Clases: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en

Fecha de Emisión: 06-01-2021 10:31:50

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pygy aejo aiyn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. Tipo de Riesgo: Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. Suspensión de Clases: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

3. Alimentación.

Describa cómo será el proceso de alimentación dentro del establecimiento, especificando los horarios, espacios de alimentación y modalidad en caso de beneficiario JUNAEB.

Nuestro Establecimiento Educacional no cuenta con servicio de alimentación. Dentro de la jornada de trabajo los niños y niñas se sirven una colación que es preparada por los padres de manera personal e individual. Esta colación deberá venir en un envase personal (cajita, lonchera, bolso) con el nombre de cada niño o niña, el cual se dejará en un lugar determinado y será sanitizado externamente. La colación será en cada sala, de manera individual, respetando el distanciamiento físico. Se orientará a los niños y niñas el NO COMPARTIR sus alimentos, como medida de Prevención de COVID-19.

INFORMACIÓN SALAS DE ACTIVIDADES

4. Organización de la jornada.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 10:31:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pygy aejo aiyn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, usted se organizará como:

Actividades presenciales para todos los grupos y niveles, en jornada regular.

Fecha de Emisión: 06-01-2021 10:31:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pygy aejo aiyn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

4.2 Información de salas

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	
Sala cuna mayor	
Medio menor	
Medio mayor	
Primer Nivel de Transición (PreKinder)	
Segundo Nivel de Transición (Kinder)	

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos párvulos que no puedan retornar al establecimiento. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un nivel o del establecimiento completo por contagio.

PLAN DE EDUCACIÓN REMOTA. Ante la suspensión de clases presenciales por la autoridad sanitaria a causa de la pandemia de coronavirus, hemos elaborado el presente plan, con el objetivo de resguardar los entornos de crecimiento y aprendizaje de niños y niñas, a través de actividades pedagógicas y lúdicas, así como diversas orientaciones para los adultos. Se implementarán estrategias de trabajo vía correos electrónicos, plataformas virtuales y material de apoyo para trabajo conjunto con apoderados. El Ministerio de Educación ha puesto a disposición del Sistema Educacional una priorización de los objetivos de aprendizaje para cada uno de los niveles de Educación Parvularia, en sus diferentes ámbitos de aprendizaje, considerando criterios de flexibilidad en el tiempo, gradualidad en los aprendizajes y teniendo como base fundamental el afecto y contención. Serán estos objetivos de aprendizajes priorizados y otros establecidos en

Fecha de Emisión: 06-01-2021 10:31:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pygy aejo aiyn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, los que se potenciarán en nuestros niños y niñas. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE REMOTO: Envío a través de correos electrónicos de: ? Experiencias de aprendizaje semanales. ? Videos y canciones pedagógicas. ? Cuentos variados, con temáticas de contingencia, contención, desarrollo de las emociones, afectividad. ? Experiencias de aprendizaje que potencian hábitos de higiene y protección al coronavirus. ? Videos pedagógicos elaborados por funcionarias del jardín. ? Videos pedagógicos de inglés y psicomotricidad elaborados por profesionales de apoyo, como profesora de inglés y profesor de educación física. Encuentros virtuales a través de plataformas. ? Cada quince días se realizarán encuentros virtuales, con el grupo total de niños y niñas, por niveles. ? Encuentros virtuales con padres y apoderados por niveles. Textos de Educación Parvularia. ? Niños y niñas de los niveles Transición (Prekinder y Kinder) trabajan diariamente con textos de lenguaje y matemáticas. EVALUACIÓN Registros evaluativos de los padres, a través de fotografías, grabaciones, escritura. Encuentros virtuales individuales con niños y niñas. Evaluaciones escritas de los diferentes ámbitos de aprendizajes. Evaluaciones individuales a niños y niñas. Coevaluaciones con las familias de nuestros niños y niñas.

6. Inducción a personal educativo.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción sobre medidas de cuidado y prevención.

Antes del inicio de las actividades presenciales, la directora coordinará una inducción para todo el equipo de trabajo que permita conocer en detalle el plan de funcionamiento 2021, medidas de higiene, salud y protección. Se pondrán en práctica las rutinas y protocolos establecidos. Se utilizará como apoyo de la inducción de medidas de cuidado y prevención, el sitio web del CPEIP www.cpeip.cl, "Medidas de cuidado y protección para docentes y asistentes de la educación". Ahí encontramos 4 recursos digitales: Video explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta. Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y protección. Decálogo de higiene y seguridad al interior de la sala de clases. Infografía digital descargable con recomendaciones sanitarias. La inducción se inicia con el video explicativo sobre las medidas de higiene a considerar. Posteriormente las "Orientaciones para docentes y asistentes de la educación", junto al equipo, se revisará y comentará cada una de las medidas contenidas en éstas. Se imprimirá este listado e infografía y se les entregará una copia a cada uno. Se cerrará la inducción sanitaria,

Fecha de Emisión: 06-01-2021 10:31:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pygy aejo aiyn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento 2021 para Educación Parvularia

Resumen del Plan

con un espacio para preguntas, motivando a ser rigurosos en la implementación de estas medidas. Se enviará, vía correo electrónico, a todo el personal este plan de funcionamiento 2021. Se creará lista de asistencia a la inducción y registro de recepción y toma de conocimiento por parte del personal educativo del plan de funcionamiento 2021.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa sobre las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021. Además, especifique de qué manera se abordará la comunicación permanente.

Con el fin que todas las familias estén informadas y sean parte del presente plan: Se enviará, vía correo electrónico, a cada familia, el plan de funcionamiento 2021 tomando así conocimiento de éste. Cada apoderado deberá responder el correo, declarando su toma de conocimiento y aceptación del plan de funcionamiento 2021. Se publicará en página web de nuestro Establecimiento Educacional el Plan de funcionamiento 2021. Se invitará a los padres y/o apoderados a colaborar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, como por ej: las rutinas de ingreso y salida al establecimiento educacional. Se expondrán, de manera permanente, señaléticas informativas y de recuerdo de rutinas diarias a seguir por la comunidad educativa. Se recordarán diariamente de manera oral las principales rutinas y protocolos.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año parvulario 2021, que no haya podido mencionar en secciones anteriores.

null

Fecha de Emisión: 06-01-2021 10:31:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

pygy aejo aiyn

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

